

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6902 *NAVICAST, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 MATCHBALL PADEL, S.L (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
 CATVA 2007, S.L (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio aclaratorio

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las citadas entidades, celebradas ambas en fecha 20 de junio de 2017, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Navicast, S.L. de Matchball Padel, S.L. (SU) y Catva 2007, S.L. (SU) mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell, 17 de julio de 2017.- La Administradora de Navicast, S.L., Mariona Corrales Domenech.-La Administradora de Matchball Padel, S.L. (SU), Marta Valls Farguell.-La Administradora de Catva 2007, S.L. (SU), M.^a Teresa Parcerisa Tarrago.

ID: A170055624-1